



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 437

Bogotá, D. C., viernes, 6 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 26 DE 2021

(diciembre 15)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de sesiones

José Fernando Castro Caicedo y plataforma Meet

Legislatura del 20 de julio de 2021
al 20 de junio de 2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las nueve y cincuenta y seis minutos de la mañana (9:56 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, **Rodrigo Arturo Rojas Lara** da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Señora Secretaria, por favor, sírvase llamar a lista.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señor Presidente, buenos días honorables representantes.

Verificación de asistencia a la sesión del 15 de diciembre de 2021.

Contestaron al llamado a lista once (11) representantes:

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Patiño Amariles Diego

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Con excusa dejaron de asistir los honorables representantes:

Medina Arteaga Aquileo

Raigoza Morales Mónica María

Presidente, han contestado once (11) representantes de 18, en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo quórum decisorio, por favor, sírvase leer el Orden del Día, señora Secretaria

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-2022

Lugar: Salón de sesiones

“José Fernando Castro Caicedo” y plataforma Meet

Legislatura del 20 de julio de 2021
al 20 de junio de 2022

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio
al 16 de diciembre de 2021)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión semipresencial del día miércoles 15 de diciembre de 2021.

Hora: 9:30 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. **Proyecto de ley número 151 de 2021 Cámara**, por el cual se reorienta la política del Icetex al servicio del derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones – Ley contra los abusos del Icetex.

Autores: honorables Senadores *Antonio Sanguino Páez, Wilson Arias Castillo, Gustavo Bolívar Moreno, Juan Luis Castro Córdoba, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Victoria Sandino Simanca Herrera, Aída Yolanda Avella Esquivel, Julián Gallo Cubillo, Jorge Enrique Robledo Castillo, Pablo Catatumbo Torres Victoria.*

Honorables representantes: *María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera, Jorge Alberto Gómez Gallego, Carlos Alberto Carreño Marín, Wilmer Leal Pérez, Fabián Díaz Plata, David Ricardo Racero Mayorca, Ángela María Robledo.*

Ponentes: Honorables representantes *María José Pizarro Rodríguez* (Coordinadora Ponente), *León Fredy Muñoz Lopera.*

Publicación: **Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 962 de 2021**, PPD 1627 de 2021 Anunciado: 14 de diciembre de 2021.

2. **Proyecto de ley número 208 de 2021 Cámara**, por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Senador *Antonio Luis Zabarain Guevara*, honorable Senadora *Ruby Helena Chagui Spath*, honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*, honorable Representante *Fabio Fernando Arroyave Rivas*, honorable Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara*, honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*, honorable Representante *Alejandro Alberto Vega Pérez*, honorable Representante *Yenica Sugein Acosta Infante*, honorable Representante *Alexander Harley Bermúdez Lasso*, honorable Representante *Christian José Moreno Villamizar*, honorable Representante *Víctor Manuel Ortiz Joya.*

Ponentes: Honorables representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker* (Coordinadora Ponente), *Milton Hugo Angulo Viveros, Aquileo Medina Arteaga.*

Publicación: **Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 1079 de 2021**, PPD 1769 de 2021 Anunciado: 14 de diciembre de 2021.

3. **Proyecto de ley número 307 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se establecen lineamientos para proteger al consumidor de los efectos de la obsolescencia programada y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Representante *Milene Jarava Díaz*, honorable Representante *Mónica Liliana Valencia Montaña*, honorable Representante *Harold Augusto Valencia Infante.*

Ponente Primer Debate: honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Publicación: **Proyecto de ley Gaceta del Congreso número 1283 de 2021**, PPD 1771 de 2021 Anunciado: 14 de diciembre de 2021.

4. **Proyecto de ley número 312 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, el artículo 135 de la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Representante *Katherine Miranda Peña*, honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*, honorable Representante *César Augusto Lorduy Maldonado*, honorable Representante *Julián Peinado Ramírez*, honorable Representante *Carlos Germán Navas Talero.*

Ponente: Honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*

Publicación: **Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 1284 de 2021**, PPD 1710 de 2021

Anunciado: 14 de diciembre de 2021.

5. **Proyecto de ley número 193 de 2021 Cámara**, por medio del cual se modifica el artículo 147 de la Ley 142 de 1994 por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes: *Gloria Betty Zorro Africano, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Oscar Camilo Arango Cárdenas, César Augusto Lorduy Maldonado, Modesto Enrique Aguilera Vides, Karina Estefanía Rojano Palacio, José Luis Pinedo Campo, Eloy Chichi Quintero Romero.*

Ponente: Honorable Representante *Karina Estefanía Rojano Palacio*

Publicación: **Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 1030 de 2021**, PPD 1708 de 2021 Anunciado: 14 de diciembre de 2021.

6. **Proyecto de ley número 324 de 2021 Cámara**, por medio del cual se dictan normas encaminadas al reconocimiento, preservación, protección, salvaguardia, desarrollo y promoción de los artesanos y de la actividad artesanal en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Jorge Alberto Gómez Gallego.*

Ponente: Honorable Representante *León Fredy Muñoz Lopera*.

Publicación: **Gaceta del Congreso Proyecto de ley** número 1326 de 2021, PPD 1772 de 2021. Anunciado: 14 de diciembre de 2021.

7. Proyecto de ley número 132 de 2021 Cámara, *por la cual se establece la gratuidad universal en la educación superior pública y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorable Senador *Antonio Sanguino Páez*, honorable Senador *Alexánder López Maya*, honorable Senadora *Angélica Lisbeth Lozano Correa*, honorable Senador *Julián Gallo Cubillo*, honorables Senador *Gustavo Bolívar Moreno*, honorables Senador *Feliciano Valencia Medina*, honorable Senador *Leónidas Name Iván*, honorable Senadora *Aida Yolanda Avella Esquivel*, honorable Senador *Iván Cepeda Castro*, honorable Senador *Jorge Eduardo Londoño Ulloa*, honorable Senador *Jesús Alberto Castilla Salazar*, honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara*, honorable Senador *Juan Luis Castro Córdoba*, honorable Senador *Jorge Enrique Robledo Castillo*, honorable Senador *José Aulo Polo Narváez*, honorable Senador *Iván Marulanda Gómez*, honorable Senador *Pablo Catatumbo Torres Victoria*, honorable Senador *Wilson Arias Castillo*.

Honorable Representante *María José Pizarro Rodríguez*, honorable Representante *Jorge Alberto Gómez Gallego*, honorable Representante *Abel David Jaramillo Largo*, honorable Representante *Ángela María Robledo Gómez*, honorable Representante *Carlos Alberto Carreño Marín*, honorable Representante *Cesar Augusto Ortiz Zorro*, honorable Representante *Catalina Ortiz Lalinde*, honorable Representante *Cesar Augusto Pachón Achury*, honorable Representante *David Ricardo Racero Mayorca*, honorable Representante *Fabián Díaz Plata*, honorable Representante *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, honorable Representante *León Fredy Muñoz Lopera*, honorable Representante *Wilmer Leal Pérez*, honorable Representante *Katherine Miranda Peña*, honorable Representante *Mauricio Andrés Toro Orjuela*.

Ponentes: Honorables Representantes *María José Pizarro Rodríguez* (Coordinadora Ponente), *León Fredy Muñoz Lopera*.

Publicación: **Gaceta del Congreso Proyecto de ley** número 960 de 2021, PPD 680 de 2021.

Anunciado: 14 de diciembre de 2021.

8. Proyecto de ley número 038 de 2021 Cámara, *por la cual se crea la ley para la protección del peatón, se promueve e incentiva la construcción de cruces peatonales seguros a nivel, se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorable Representante *Julián Peinado Ramírez*, honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, honorable Representante *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, honorable Representante *John Jairo Roldán Avendaño*,

honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, honorable Representante *Harry Giovanny González García*, honorable Representante *Alejandro Alberto Vega Pérez*, honorable Representante *Norma Hurtado Sánchez*, honorable Representante *Cesar Augusto Lorduy Maldonado*.

Ponentes primer debate: Honorables Representantes: *Rodrigo Arturo Rojas Lara* (Coordinador Ponente) y *Aquileo Medina Arteaga*.

Publicación: **Gaceta del Congreso Proyecto de ley** número 944 de 2021, PPD 768 de 2021.

Anunciado: 14 de diciembre de 2021.

III.

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Rodrigo Arturo Rojas Lara.

La Vicepresidente,

Mónica Liliana Valencia Montaña.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, señora Secretaria, habiendo sido leído el Orden del Día, lo someto a consideración, abro su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban, queridos colegas, el Orden del Día para la presente sesión?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día leído, señor Presidente.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño, presente.

Secretaria:

La Secretaría certifica que, el Representante Diego Patiño está presente en la sesión.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Ha sido registrado, bienvenido doctor Diego. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, siguiente punto del Orden del Día.

“II.

Estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

Proyecto de ley número 151 de 2021 Cámara, *por el cual se reorienta la política del Icetex al servicio del derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones – Ley contra los abusos del Icetex.*

Autores: Honorables senadores: *Antonio Sanguino Páez, Wilson Arias Castillo, Gustavo Bolívar Moreno, Juan Luis Castro Córdoba, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Victoria Sandino Simanca Herrera, Aida Yolanda Avella Esquivel, Julián Gallo Cubillo, Jorge Enrique Robledo Castillo, Pablo Catatumbo Torres Victoria.*

Honorables Representantes: *María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera, Jorge Alberto Gómez Gallego, Carlos Alberto Carreño Marín, Wilmer Leal Pérez, Fabián Díaz Plata, David Ricardo Racero Mayorca, Ángela María Robledo.*

Ponentes: Honorables Representantes: *María José Pizarro Rodríguez* (Coordinadora Ponente), *León Fredy Muñoz Lopera.*

Publicación: *Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 962 de 2021, PPD 1627 de 2021. Anunciado: 14 de diciembre de 2021”.*

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Proposición con la que termina el informe de ponencia, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, pero existen unos impedimentos radicados, los cuales deben ser tramitados en primer orden.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Por favor leer los impedimentos, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, son dos impedimentos.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra, doctor Milton, sobre su impedimento.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a todos, buenos días, primero para que se me anuncie que estoy en el recinto, segundo, antes que la Secretaria lea mi impedimento, señor Presidente, quiero dejar constancia que independientemente de la decisión que se tome frente a mi impedimento, no voy a participar en el debate del proyecto, ya que las causas que generan el impedimento son causas que, valga el doble sentido, me impiden participar por un compromiso que tiene mi hijo con esa entidad y yo soy el codeudor. Gracias y siendo así me salgo de la Comisión y estaría avanzando en los otros proyectos. Gracias.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Se deja constancia que, el doctor Milton Angulo se retira, porque se va a poner en consideración su impedimento y que, pese a que llegue a ser negado, decide no participar de la discusión, porque considera que existe un conflicto de interés.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Por favor, señora Secretaria, leer los impedimentos.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo entonces a leer los impedimentos presentados por los honorables representantes Milton Angulo y Aquileo Medina, la Secretaria certifica que el Representante Milton Angulo está fuera del recinto y el Representante Aquileo Medina tiene una excusa, no está presente.

“IMPEDIMENTO

**COMISIÓN SEXTA –
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Sesión del 15 de diciembre de 2021

Presento impedimento para la discusión y votación del Proyecto de ley número 151 de 2021, Cámara, por el cual se reorienta la política del Icetex al servicio del derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones - Ley contra los abusos del Icetex.

Lo anterior, en razón a que por la temática y por el objeto del mencionado proyecto de ley, puedo estar incurso en un eventual conflicto de interés.

Milton Hugo Angulo Viveros

Representante a la Cámara – Valle del Cauca”.

“IMPEDIMENTO

Con base en los artículos 286 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación de Proyecto de ley número 151 de 2021 Cámara, por el cual se orienta la política del Icetex al servicio del derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones - Ley contra los abusos del Icetex. Lo anterior, debido a que presento un conflicto de intereses en mi calidad de Representante a la Cámara, por cuanto tengo parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil, que se pueden ver beneficiados y de o afectados con la presente iniciativa, por contar con un crédito o estar tramitando un crédito con el Icetex para realizar sus estudios superiores.

Cordialmente,

Aquileo Medina Arteaga

Representante a la Cámara”.

Presidente, han sido leídos los dos impedimentos, puede usted someterlos a consideración de la Comisión.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria. Habiendo sido leídos los impedimentos del doctor Milton Angulo y del Representante Aquileo Medina, los someto a consideración, abro su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria, llamar a lista para la votación de estos dos impedimentos, del doctor Aquileo Medina y el doctor Milton Angulo.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo entonces a llamar a lista para votar los impedimentos.

Votación de los impedimentos presentados por los Representantes Milton Hugo Angulo Viveros y Aquileo Medina Arteaga, para el trámite del **Proyecto de ley número 151 de 2021 Cámara:**

Por el Sí: Cinco (5)

Arcos Benavides Oswaldo
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Montes de Castro Emeterio José
Patiño Amariles Diego.

Por el No: Siete (7)

Leal Pérez Wilmer
Muñoz Lopera León Fredy
Pizarro Rodríguez María José
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente anuncio el resultado, 7 votos por el “No”, 5 por el “Sí”, en consecuencia, han sido negados los impedimentos de los honorables representantes Aquileo Medina y Milton Angulo, a quienes les informaremos que puede ingresar al recinto y al Representante Milton.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo sido negados los impedimentos de los Representantes Milton Angulo y Aquileo Medina sírvase, por favor, señora Secretaria, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo entonces a leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

“PROPOSICIÓN

Por los argumentos esbozados anteriormente, presentamos ponencia positiva y solicitamos a los miembros de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 151 de 2021 Cámara, por el cual se reorienta la política del Icetex al servicio del derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones - Ley contra los abusos del Icetex.

Cordialmente,

María José Pizarro Rodríguez, Representante a la Cámara Coordinadora Ponente; León Fredy Muñoz Lopera, Representante a la Cámara Ponente””.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo sido leído la proposición con la que termina el informe de ponencia, se pone a consideración de los miembros de la Comisión

Sexta, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra la doctora María José Pizarro, Coordinadora ponente del proyecto.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente, buenos días colegas.

Como ustedes saben, esta curul ha sido, pues, bueno, defensora de la educación pública gratuita y de calidad en nuestro país, desde el 2018 hemos venido siguiendo muy de cerca las luchas del movimiento estudiantil, del movimiento profesoral, una lucha que en el 2018 movilizó a millones de jóvenes en todos los rincones de nuestro país, en el que, además, participaron profesores, profesoras, toda la comunidad académica reunida, exigiendo, precisamente, algo que parece una utopía en nuestro país y es que, el movimiento estudiantil, y, es que el movimiento, es que precisamente, las universidades, las instituciones públicas de educación superior, puedan contar con la financiación suficiente para poder seguir cumpliendo con la importante labor que han venido cumpliendo.

Toda esta movilización del 2018 desencadenó en una, en unos acuerdos entre el gobierno estudiantil y la mesa de estudiantes y profesores, con el fin de poder garantizar, pues, esta financiación para que, las universidades, para que las instituciones de educación pública pudieran realmente superar la brecha y la desfinanciación que vienen padeciendo desde hace décadas. Ustedes aquí fueron testigos en esta Comisión, recién empezando nuestro mandato en el 2018, fueron testigos de primera mano de esta situación, aquí en esta Comisión se reunieron por primera vez los estudiantes y la Ministra de Educación, fuimos nosotros y nosotras quienes, de alguna manera, logramos establecer ese primer puente de comunicación entre estudiantes y Gobierno nacional, ustedes han sido testigos y testigas aquí, de los debates de control político que hemos realizado haciéndole seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.

Pero bueno, después de más de tres años de hacerle seguimiento, precisamente en esta Comisión a estos acuerdos, lo que hemos podido evidenciar, yo creo que es una evidencia que tenemos todos de manera conjunta es que, existe un incumplimiento a los acuerdos, a los que se llevaron a cabo y destaca entre estos incumplimientos, dos que creo que son relevantes, por un lado la reforma a la Ley 30 y por el otro, la reforma al Icetex, siendo esta última el capítulo que menos avances tiene y menos acuerdos tiene.

Dado este incumplimiento, un grupo de congresistas, junto con el movimiento estudiantil y movimiento profesoral de nuestro país, creamos una mesa alternativa para la reforma al Icetex -MARI- y desde el mes de febrero hemos venido trabajando de manera conjunta en una propuesta unificada que permita a los usuarios del Icetex contar con todos los alivios, con todos los incentivos, estímulos,

mecanismos para mejorar las condiciones de acceso a la educación superior y reducir, precisamente, las brechas de acceso, ese es otro de los puntos también fueron parte de las reivindicaciones del movimiento estudiantil en nuestro país, la desigualdad, el endeudamiento de los jóvenes, de las juventudes en nuestro país y reparar, pues, obviamente, algunas de las problemáticas que han afectado a los usuarios del Icetex durante los últimos años. En esta Comisión también hemos escuchado de manera reiterada a usuarios del Icetex, que nos cuentan de manera, pues, muy desgarradora, sus experiencias.

Después o como resultado de los meses de trabajo de esta mesa, nosotros construimos y nosotras construimos, de manera conjunta, este proyecto de ley que propone, que tiene cuatro capítulos y yo, pues, digamos, voy a referirme a cada uno de ellos, pero que busca entre otras cosas; alivios, modificaciones a las tasas de interés, fondeo, financiación, con el propósito de que los estudiantes y las estudiantes puedan tener acceso a unos créditos que realmente sean pagables y que una vez terminen de pagar estos créditos, no terminen con unas deudas impagables con intereses que aumentan anualmente y que realmente hacen imposible que muchos de los jóvenes puedan, pues, terminar pagando, o sus padres. Todo esto va en detrimento casi que de una cadena de trágicas circunstancias, que afecta a estudiantes, a padres de familia, perdiendo muchas veces el patrimonio, la salud mental, la imposibilidad de construir, pues, de continuar construyendo sus proyectos de vida que, en últimas era el sueño de los estudiantes cuando quisieron acceder a estos créditos de educación superior.

Y, los capítulos son, por un lado, las tasas de interés, en segundo lugar, el fondeo y la financiación, ya les estaba hablando, la gestión abusiva y un capítulo de salud mental, que nos parece absolutamente importante, y, el plan de salvamento y les voy a hablar rápidamente de cada uno de estos cuatro capítulos.

En primer lugar, el que ya había comentado, que es precisamente las tasas de interés, fondeo financiación, el acceso a créditos pagables y la posibilidad de que no queden endeudados, con unos créditos leoninos que les impiden a ellos continuar con sus proyectos de vida.

El segundo capítulo, sobre gestión abusiva y salud mental, pues básicamente lo que busca es sensibilizar y concientizar al Icetex sobre los problemas que está generando el endeudamiento en los usuarios, para lo cual, nosotros creamos en este proyecto, o se pretende crear en este proyecto de ley, una comisión permanente de salud mental que va a servir para el estudio y aprobación de las medidas necesarias para mitigar los síntomas, para mitigar los efectos de la salud mental en los deudores. Varios de ustedes que estuvieron en la audiencia pública que realizamos en esta Comisión, previa a la discusión de este proyecto de ley, habrán escuchado los testimonios desgarradores de madres y de usuarios del Icetex.

Finalmente, el segundo capítulo, perdón, el último capítulo que es precisamente sobre salvamento, contiene incentivos y propuestas de condonación para los usuarios que se encuentren en mora, una vez entrada en vigencia esta ley, y al respecto, justo en consideración, más bien en línea con este último capítulo, nos parece importante mencionar la sentencia que emitió la Corte Constitucional, la Sentencia T-343 del 2021, donde la Corte Constitucional establece que el Icetex violó el derecho a la educación de un ciudadano, al desconocer que su delicada situación de salud le impedía, obviamente, pagar su deuda y renovar su crédito, por esta razón la Corte Constitucional condena al Icetex a inaplicar todo el reglamento operativo de esta institución y que hacían que este joven, que esta persona no pudiese pagar las obligaciones que tiene en términos de su crédito.

Igualmente, por ejemplo, hay una auditoría allá de la Contraloría General de la República que, menciona las debilidades en la gestión y en la recuperación de la cartera por parte del Icetex. Lo que quiere decir, esto, básicamente se traduce en que el Icetex no está brindando ni alivios, ni garantías, ni tampoco ha construido mecanismos para que los usuarios puedan cumplir con sus obligaciones, aspectos que sí se están desarrollando en este proyecto de ley, mecanismos de alivios, mecanismos de beneficios financieros, para los usuarios y para las usuarias del Icetex.

Yo aquí quiero detenerme, en este momento hay miles de jóvenes que están escuchando esta sesión de la Comisión Sexta, que tienen todas sus esperanzas puestas no en mí, ni en León Freddy, ni en Wilmer sino en el conjunto de esta Comisión, en cómo vamos a actuar como Comisión, es además la esperanza, podríamos decir, la buena noticia de navidad, si pudiésemos brindarles los alivios que requieren los usuarios y usuarias del Icetex, miles de jóvenes realmente quieren realizar sus estudios, quieren empezar sus estudios, sobre todo después de una pandemia, claro que quieren empezar, que quieren transformar sus proyectos de vida, que no quieren terminar condenados a la informalidad, otros miles quieren culminar sus estudios universitarios, algunos de ellos tuvieron que detener sus estudios, precisamente por causa de la pandemia, porque tuvieron que salir a trabajar, a buscar el pan, a intentar de alguna manera, aportar a esa economía precaria de las familias.

Sin embargo, es importante comentar aquí que el Gobierno nacional emite un concepto negativo a este proyecto de ley, pero lo que nos parece más triste y más grave es que el Gobierno nacional no asistió a la audiencia pública que fue convocada por esta Comisión, ni el Ministerio de Hacienda, ni el Ministerio de Educación, ni siquiera el Icetex, asistieron a la audiencia pública para retroalimentar y fortalecer este proyecto de ley, eso es lo que me parece más grave, no solamente emiten un concepto negativo, sino que son incapaces o fueron incapaces, no sé por qué motivo, muy seguramente

hay mil excusas, de explicarle a los usuarios del Icetex, a las personas que estaban reunidas en esa audiencia pública, a funcionarios que habían sido citados, ni siquiera enviar un delgado que pudiese retroalimentarse y que al mismo tiempo, pudiera retroalimentar este proyecto de ley.

Entonces, nos queda claro que ahí, pues, digamos, que quedan esos vacíos, que hay unos discursos vacíos, que los mismos usuarios no pudieron interpelar o como les digo, recoger algunos insumos que podrían haber sido absolutamente valiosos para que ustedes se hubiesen sentido más reflejados en este proyecto de ley.

Lo que nosotros podemos decir sencillamente es que, esto se suma al incumplimiento de los acuerdos, a esa falta de voluntad en la mesa que se creó para reestructurar el Icetex, que hace parte de los compromisos del 2018, que es una mesa que a duras penas a sesionado. Por todo esto, buscando enviar un mensaje, buscando que ojalá en el trámite al segundo debate, podamos recibir la retroalimentación del Gobierno nacional, buscando darle un mensaje positivo de compromiso con el futuro de las juventudes de este país, buscando de alguna manera, interpelar también al Gobierno nacional en los compromisos que ellos asumieron, no los asumió esta Comisión, a pesar de que fuimos el primer escenario de encuentro y de diálogo en el 2018, ustedes saben, estuvimos aquí todos reunidos varias sesiones escuchando al movimiento estudiantil, para que finalmente se sentaran y llegaran a unos acuerdos.

Entonces, tenemos que enviar un mensaje positivo a las juventudes, a quienes esperan recuperar y construir proyectos de vida, a quienes tienen la esperanza de que la educación sea el mecanismo para poder salir de la informalidad, de una vida precaria, para romper los ciclos de miseria, para realmente reactivar también, ayudar a que la gente pueda reactivarse en términos de sus proyectos de vida y yo creo que ese es un mensaje que podemos mandar de manera conjunta, creo que tenemos que ponernos la mano en el corazón y pensar en los jóvenes que hoy venden bolsas plásticas en la calle, a los jóvenes que están abocados muchas veces a pertenecer a grupos armados ilegales o a la delincuencia, porque no encuentran otro mecanismo, decirles que es posible, que hay un grupo de parlamentarios y de parlamentarias de todos los partidos, trabajando de manera conjunta para cumplirle, para cumplirles a ellos, para cumplirle al país, que somos políticos conscientes de que decidimos estar en esta Comisión, porque es una Comisión que tiene como eje central la educación y por lo tanto, se pone en el corazón, en el centro de sus apuestas políticas, el futuro y las juventudes, la construcción de un país, yo creo que ese es el mensaje que queremos enviar y creo y quiero que ese sea el mensaje central de esta intervención.

No voy a detenerme en asuntos técnicos, porque creo que cada uno de ustedes ha podido revisar el proyecto de ley, Mónica estuvo en la audiencia pública, algunos otros colegas, Rodrigo también estuvo ahí atento y, por lo tanto, y con ustedes hemos

estado discutiendo este tema durante, voy a decir, tres años en debates y audiencias, aquí de lo que se trata es cuál va a ser la postura nuestra en relación con las juventudes, que sepan que esta es un, digamos, es un borrador que se les presenta, que tal vez aprobando este proyecto de ley, lo que vamos a hacer es casi que obligar, invitar, conminar al Gobierno nacional para que lo retroalimente y que al final de estos seis meses, puedan ustedes, podamos nosotros, de manera conjunta, darle una buena noticia a los estudiantes y al Gobierno y es que esta Comisión fue un agente de diálogo y de concertación para lograr algo que hoy parece imposible y es la reforma al Icetex, punto central de los acuerdos derivados del paro estudiantil del 2018. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora María José. Tiene el uso de la palabra el doctor Wilmer Leal y luego el doctor León Fredy Muñoz.

Secretaria:

Presidente, le informo que el Representante Ciro Rodríguez está presente en la región en la sesión, ya está conectado.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tienen el uso de la palabra, hasta por tres minutos, doctor Wilmer, doctor León Fredy y también el doctor Esteban.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias.

Secretaria:

Perdón, los representantes Esteban Quintero y Luis Fernando Gómez también están registrados.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Perdón, es que el doctor Esteban estaba anunciando que ya estaba en el recinto, discúlpenme, doctor León Fredy y doctor.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

No, señor Presidente, muchas gracias, un saludo especial a todos.

Presidente, ya lo decía un poco María José, con muchas manos y con gran esfuerzo, pues, se construyó un proyecto que, sin duda alguna, será el mejor mensaje de navidad a millones de familias colombianas, a millones de familias colombianas que se endeudaron con el Icetex para pagar sus carreras y que hoy, derivado de la pandemia y de las condiciones en las que vive nuestro país, pues, lamentablemente se ven a gatas, hay que decirlo, para pagar esos exagerados créditos que tenían con el Icetex. Hoy después de tres años y de tantos debates públicos a los que, como decía bien mi compañera, muchos de esta Comisión, por no decir que todos, nos acompañaron y fuimos conscientes y testigos, señor Presidente, de los compromisos que hizo el Gobierno nacional con los millones de colombianos y de jóvenes en las universidades, para hacer, quizá, la reforma más importante al Icetex.

Hoy por fin y después de tanto, colegas, se presenta este proyecto, donde hay varios autores, nosotros tenemos la fortuna de ser coautores del mismo y decir que hoy esta Comisión puede aprobar el proyecto que busca reorientar la política del Icetex y la busca reorientar en el camino de que dejemos ver al Icetex como un banco, sino al contrario, que entienda este país que el Icetex debe ser la herramienta para que de verdad, millones de colombianos puedan tener una educación como la que hemos soñado siempre en este país. Por eso me alegra profundamente que hoy las mayorías en esta Comisión, vayan a respaldar y a aprobar este proyecto de ley, vamos a darle otra mirada al Icetex, va a dejar de ser un banco y se convertirá en una mano de verdad amiga, y, va a ser el mejor regalo de navidad, señor Presidente, para esas familias, repito, que están en una crisis profunda social y económica hoy, por tantas cosas.

Así que muchas gracias a ustedes colegas, por permitir que este fuera el primer proyecto, señor Presidente, del Orden del Día y vamos a dar el trámite que merece este proyecto y que los colombianos están esperando. Muchas gracias, señor Presidente, no más negocio a través del Icetex.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene el uso de la palabra, el doctor León Fredy Muñoz.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial para todos, este yo creo que es un buen homenaje para los estudiantes y voy a mencionar a alguien, ojalá hubiesen estado en la audiencia pública, que la audiencia pública fue una audiencia bastante sensible, escuchar a chicos que les ha tocado pasar tan duro, y, sobre todo, una chica Evelyn Gil, ella empezó siendo menor de edad y obviamente cuando se es menor de edad tiene que llevar un fiador y llevó al papá de fiador, la chica quedó embarazada y le tocó retirarse de la universidad, pero empezó la deuda del Icetex, quedó con un bebé, el negocio que tenía el papá se lo embargaron, ella empezó a trabajar y le llegó un embargo a esta niña, obviamente, se le vino todo un problema y empezó ya con algunos inconvenientes de tipo mental, casi que al borde del suicidio y esas fueron historias reiterativas de muchos de los jóvenes por este modelo del Icetex, un modelo, obviamente, que no obedece a lo que nosotros hemos soñado, con tener la educación superior pública como un derecho fundamental, que es otro de los proyectos que hoy tenemos, que además, nace de la misma necesidad de las juventudes, es que la juventud que salió desde el 28 de abril a la calle es esa juventud que está reclamando y que ha reclamado años atrás, que es la misma juventud que estuvo en el 2018 engalanando las calles, también reclamando educación, reclamando oportunidades, pero lo que vemos es que estos gobiernos son todo lo contrario.

Desde que empezó la Ley 30 es cada día peor, en el 92 a un estudiante le aportaba al

Estado \$11.700.000 pesos, hoy se está aportando \$4.700.000 pesos por estudiante, cosa que nos parece supremamente delicada, hoy vale más tener un preso en una cárcel que un estudiante en una universidad. Y si vemos desde el año 2000 lo que se tenía de inversión para la educación superior pública, era el 82% de financiación, a este año, pues lo que tenemos es que ha bajado al 59.4% y el Icetex ha subido del 2.1% al 20.1%, o sea, el modelo del Icetex, ese modelo es el que no está favoreciendo, ese es el que necesitamos reformar ahora, hoy hay casi 600.000 usuarios y el comportamiento del Icetex es un comportamiento de banco, va y presta en el exterior, en la banca internacional y aquí presta a los jóvenes que básicamente son jóvenes, un 92%, señor Presidente, son jóvenes de estrato 1, 2 y 3, es la juventud más humilde y es la juventud que está en riesgo de perderse porque se esclaviza pagando estas deudas, que pagan más del doble de un crédito del Icetex, se está perdiendo lo mejor de la juventud, que tiene que estar aprovechada para poner a producir el conocimiento en este país, pero claro, con estos créditos todo esos años de juventud se están perdiendo pagando unas deudas del Icetex y el comportamiento ha sido como un banco.

Yo sí creo que este es el momento de reflexionar como país, para dónde queremos llevarlo, no como la propuesta del Gobierno, que la pretensión es que en el año 2034 tengamos, más o menos, 1.700.000 estudiantes en el Icetex, o sea, más del 50%, entonces la juventud nuestra empeñada, acabando su juventud, eso no es el modelo de educación que nosotros estamos buscando, yo creo que como país tenemos que tener un modelo, porque tenemos las condiciones de la educación superior pública, como un derecho fundamental y un Icetex que tenga otro comportamiento, yo creo que hoy en este diciembre, después del estallido social, después de tantos jóvenes que perdieron sus ojos, que perdieron la vida, chicas violadas, lo que podemos brindarle hoy, en este momento, es esa reforma al Icetex, como se propone en este proyecto de ley.

Señor Presidente, ojalá toda esta Comisión votemos a favor de este proyecto de ley y hagamos una modificación que es uno de los acuerdos del año 2018, que ya está caminando, y, además, construido con la juventud, con los estudiantes y con los profesores, esto es una construcción colectiva. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor León Fredy, tiene el uso de la palabra la doctora Martha Villalba, hasta por tres minutos, doctora Martha.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente, quiero darles un cordial saludo a todos y especialmente a quienes hoy tienen la oportunidad de escucharnos, desearles una feliz navidad, es posible que, bueno, está sea de pronto nuestra última sesión.

A mí me parece importante este proyecto de ley, me parece de verdad oportuno y entre otras cosas, porque decía la Representante María José que en este periodo se dio esta lucha que, quiero, sí, ponderarla, pero decirle que también esta Comisión desde hace muchos años y en el caso muy particular, también hemos venido luchando por mejorar la calidad de la educación, la pertinencia de la educación, las condiciones de la educación de los jóvenes colombianos y especialmente, fortalecer la educación pública de nuestro país en todos sus niveles y especialmente en la educación superior.

Hoy quiero manifestar que nosotros también hemos dado la lucha, al igual que todos y cada uno de los miembros de esta Comisión, de este Congreso y el Gobierno nacional también se viene dando la pelea por mejorar las condiciones de la educación en nuestro país, hace unos años y digo, unos años, aproximadamente de diez años hacia atrás, me atrevería a decir que por fin los gobiernos nacionales han pensado en fortalecer la educación y es así como los presupuestos se han invertido, se invirtió esa pirámide que existía en donde eran más recursos para la guerra y hoy nosotros, no solamente en la Comisión sino también en la plenaria de la Cámara y la plenaria del Senado le han dado todo el aval y el apoyo, cuando se ha propuesto el aumento de presupuesto para el sector de la educación.

Y este Gobierno, al igual que el Gobierno del Presidente Santos, porque yo también tengo que ponderar al Presidente Santos, se invirtió esa pirámide y por fin la educación comenzó a figurar con presupuestos robustos, porque antes todo estaba destinado para la guerra. Y hoy también quiero decirle que, en ese tema de Icetex se han también propuesto reformas profundas, yo voy a acompañar este proyecto y creería que la gran mayoría de mis compañeros lo van a hacer, pero también yo creo que, aquí tenemos que ser un poco más abiertos y escuchar mucho más, concertar mucho más porque, entre otras cosas, esto implica modificaciones y requiere de conceptos y acompañamientos del Gobierno, sí, y tenemos que decirlo, y lo vamos a acompañar porque sabemos la importancia de esto, pero se hace necesario que logremos concertar y en eso, a los ponentes, les proponemos precisamente que este tipo de encuentros y aquí quiero conminar al Presidente, a la Mesa Directiva y a cada uno de los miembros de la Comisión, que antes de llegar a la plenaria de la Cámara esta iniciativa legislativa, logremos nosotros también hacer los aportes frente a los mismos.

Y yo he escuchado, León, el tema de Icetex, no aquí en audiencias públicas, yo he escuchado en mi departamento, en mis municipios, las necesidades y los inconvenientes que tienen los jóvenes de nuestro departamento, especialmente el departamento del Atlántico, de la región Caribe, frente a esta situación. No desconocer y no podemos desconocer de ninguna manera que también, de parte del Gobierno nacional, del Presidente Iván Duque y de igual manera, de la Ministra de Educación, del Presidente de Icetex, han

buscado la manera de poder mejorar la prestación del servicio que hoy se presta.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene el uso de la palabra el doctor Emeterio Montes, hasta por tres minutos.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial a usted, a la Mesa Directiva y a todos quienes nos acompañan hoy en la Comisión Sexta.

Hombre, este es un proyecto, como bien lo esbozaron sus ponentes y la Representante Martha Villalba, de gran importancia para el país y supremamente pertinente, en algo teníamos que estar de acuerdo y esto es un ejemplo de que cuando uno construye, edifica en pro de la comunidad, sin ataques y sin celos de ningún tipo, podemos construir y sacar adelante iniciativas que realmente benefician el interés general y el interés general en cabeza, en este caso particular, de los estudiantes, querida María José y tienes toda la razón, cuando dices y me siento totalmente identificado, cuando adviertes que muchos de los que estamos en esta Comisión, decidimos integrarla porque aquí se trata de un tema tan importante como la educación, ese es mi caso particular. Y todos nosotros hemos escuchado en los diferentes departamentos del país y en las diferentes regiones que representamos, el agobio que tienen los padres de familia y los estudiantes que hoy son usuarios del Icetex, eso no es un secreto para nadie y efectivamente hay que hacer grandes reformas y grandes cambios.

Yo anuncio igualmente mi voto positivo con este proyecto de ley y mi acompañamiento y, además manifiesto que, así como bien lo manifestaba la Representante Martha Villalba, hay que hacer grandes ajustes al proyecto, en pro del interés general y en pro de los usuarios y ojalá en todas las iniciativas que se presentaran, en todos los temas de esta Comisión tuviésemos en cuenta y advertiéramos, quiénes son, en cabeza de quiénes, perdón, recae el interés general, cuando hay operadores de un servicio público esencial o un derecho fundamental, en este caso son los estudiantes, eso hay que advertirlo.

Y quisiera, además, dejar como constancia, para que esto pueda ser corregido de aquí a su segundo debate o en el marco el mismo, una preocupación que tengo con relación al artículo número 2 y este es uno los ajustes y se los digo, María José, León y Wilmer, para que lo tengamos en cuenta, el artículo número 2 habla del cobro máximo de la tasa de interés y establece que no puede exceder el IPC más el 2% efectivo anual, tanto para usuarios antiguos como nuevos. Lo que me preocupa es la parte de usuarios antiguos, porque hay que tener un diferencial, porque hay usuarios antiguos que a hoy no se les cobra tasa interés y esto también lo digo, porque también hay que reconocer que el Gobierno nacional ha hecho grandes esfuerzos para mejorar la prestación de servicio educativo en nuestro país,

tratándose de un servicio tan importante y siendo está la principal herramienta de superación...

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Treinta segundos, doctor Emeterio.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

La principal herramienta para superar la pobreza y generar equidad, esto se los digo porque pudiésemos, en vez de estar aliviando, afectando aquellos estudiantes a quienes hoy no se les cobra tasa, entonces, según como está la redacción del artículo les entraríamos a cobrar. Solamente eso, señor Presidente, muchas gracias por el uso la palabra.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, del doctor Luis Fernando Gómez.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Muy buenas tardes, señor Presidente, compañeros. Sí, efectivamente este es un proyecto muy bonito, pero nosotros tenemos que ser cuidadosos, León Fredy, María José, Wilmer, todos los compañeros.

El Icetex hoy tiene créditos para 911.000 personas en el país, al 31 diciembre, 9.000 personas que hoy se están beneficiando en el país y yo pienso que hay que poner cuidado, nosotros que somos de provincia, como la mayoría de los que estamos aquí, en municipios muy pobres, donde la mayor parte de los ciudadanos, de los que habitamos en esos municipios que vivimos de la agricultura y del café, pues, la oportunidad que hay para estudiar es con créditos del Icetex y eso es de tiempos atrás, no de ahora, hay estudiantes buenas pagas, hay estudiantes regulares y hay estudiantes malas pagas. Nosotros tenemos que poner cuidado León Fredy y agradeciéndole a Dios que esté es el primer debate y tenemos que ser muy juiciosos porque, de pronto, nosotros empezamos a desfinanciar nosotros mismos a esa entidad y esa entidad tiene en un tiempo muy corto se puede acabar y va a dejar de beneficiar a miles y miles de colombianos.

Hoy hay un número importante de personas que están atrasadas en los créditos por diversas circunstancias, por el tema económico, por el tema de la pandemia, por temas familiares, pero si nosotros revisamos cuántas personas se han beneficiado en tiempos atrás con los créditos del Icetex y cómo ha sido el comportamiento de pago, yo pienso que se salva la entidad. Hay que revisar, como decía mi compañero del Partido Conservador, mirar de pronto que, en el artículo donde miran la tasa, no perjudique a los que vienen con unas tasas diferenciales, tenemos que ser muy cuidadosos y construir un buen proyecto, vamos en primer debate y yo pienso que tenemos que sentar a la Ministra de Educación, otra vez, al director del Icetex, sentarnos con ellos y buscar que, de pronto, hoy nosotros por salvar unas pocas personas que hoy están atrasados con los créditos, vamos a terminar con una entidad que por muchos años nos ha servido a todos.

Nosotros que somos de provincia y la mayor parte de los colombianos de provincia que viven del café, que viven del agro, han logrado estudiar con créditos del Icetex y han pagado, unos bien, otros regular, otros mal, pero sí les pido el favor, yo voy a apoyar el proyecto, voy a votarlo hoy positivo, pero tenemos que ser cuidadosos en que por beneficiar, de pronto, a unos cuantos que hay que beneficiarlos y hay que buscar cómo que, hoy no han podido pagar, de pronto vamos a perjudicar a una entidad que le ha servido por muchos años a todos los estudiantes del país. Dios les pague.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el doctor Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias, bueno, estamos en plena época de terminar nuestras sesiones y toda la dinámica que ha venido correspondiendo, como siempre, en el Congreso de la República, por eso celebro de sobremana el proyecto de acto legislativo de autoría de mi compañero Gabriel Santos, con coautoría nuestra, para reducir el receso legislativo, porque aquí lo que estamos viendo es debatir un proyecto de estos tan importantes, en el último día, en el último momento, para que no se hunda y yo creo que ahí cobra suficientemente importancia el proyecto de acto legislativo. Tan así, como otros proyectos que se han venido discutiendo en la plenaria de la Cámara, hace que cobre mucha importancia este proyecto de acto legislativo.

Además de eso, señor Presidente, no es culpa suya, no es culpa de esta Mesa Directiva, es la dinámica del Congreso, pues se cita para este proyecto al Gobierno nacional, me imagino que el día de ayer y todos los funcionarios del Gobierno nacional están por fuera del país. Entonces, hoy no tenemos de propia voz a una persona del Gobierno que nos explique realmente el porqué de ese concepto negativo que le da el proyecto de ley y yo creo que sería muy importante escucharlos.

También entiendo todos los argumentos que da la doctora María José, algunos en los que estoy de acuerdo, otros no, y, creo que en aras de tener una Comisión en la cual se ha caracterizado por su disciplina, por su trabajo responsable, creo que nosotros debemos darle la posibilidad que este proyecto pase a plenaria de Cámara de Representantes, no diciendo que, en Plenaria de Cámara de Representantes, podemos nosotros presentar varias proposiciones para tratar de modificar algunos artículos e incluso, votar negativo muchos de ellos, e incluso, mirar después de esa explicación contundente que nos dé el Gobierno nacional, incluso, llegar a votar negativo el proyecto de ley en segundo debate. Pero, lo que quiero decir es, tenemos que dar este voto de confianza, creemos que debemos dar una solución muy grande a una problemática que se viene, que está latente y que tenemos que reconocer, que es el tema del Icetex, pero como lo decía mi compañero, pero tampoco

tratando de acabar con una institución que debemos reformar, sí, pero debemos reformar para que sea viable económicamente. Gracias, señor Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, la doctora Adriana Gómez.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, señor Presidente, con los buenos días, yo quisiera en este punto del debate manifestar mi acuerdo con el proyecto de ley, pero también resaltar que en la política y en los trámites administrativos, una de las formas más eficientes de ayudar a las personas y creo que esa identificación con respecto a la educación superior la tenemos todos en esta Comisión, pero repito, una de las formas más eficientes de ayudar a las personas a que nuestra gestión sea efectiva, es concertar los proyectos de ley y una de las de las situaciones que quiero dejar aquí claras es que, esta Comisión respalda y fue autora del Proyecto de ley número 417 que, se presentó concertadamente con la señora Ministra. Lastimosamente, por trámites de periodo legislativo ese proyecto se encuentra archivado, pero si ustedes lo revisan, el 417 fue suscrito, como autores tenemos a Luis Fernando Gómez, Adriana Gómez, Alfredo Ape Cuello, César Lorduy, una serie, la doctora Marta Villalba, una serie de autores, y, yo llamaría a que este proyecto de ley lo compaginemos, lo comparemos con el Proyecto de ley 417, que se concertó y se presentó y entró por Senado y por trámite legislativo se encuentra archivado, por qué, porque ahí hay muchas de las cosas que ya se discutieron internamente y es una propuesta que considero totalmente válida y que podemos llegar a nutrir con este proyecto de ley y sacar un mecanismo eficiente, efectivo y sin ninguna, digamos, sin ninguna talanquera de parte de otros sectores.

Entonces, llamo a la concertación, llamo a que hagamos un comparativo y establezcamos un proyecto de ley que le sirva a los colombianos y repito, en aras de lograr su aprobación. Gracias, señor Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Queridos colegas, aprueban la proposición con la que termina el informe de ponencia?, la doctora María José me ha informado y además es decisión de la Mesa Directiva junto con la Representante Mónica Valencia que, se realizará una mesa técnica, previo a la presentación de la ponencia de segundo debate, para escuchar al Gobierno nacional y a todos los entes interesados, nuevamente, en el proyecto, tal como lo plantea la doctora Martha Villalba y el doctor Esteban Quintero.

Articulado, señora Secretaria, por favor.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Ahora, señor Presidente, pasamos al articulado. Presidente, el texto consta de 16 artículos, ninguno de estos tiene proposición, si usted lo tiene a bien, puede someter en bloque los artículos tal cual vienen en el informe de la ponencia, señor Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración el bloque de artículos del 1 al 16, tal como vienen en la ponencia, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban honorables representantes el articulado del presente proyecto?

Secretaria:

Presidente, ha sido aprobado el bloque de artículos, del 1 al 16 tal cual vienen en el informe de la ponencia, señor Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Título y pregunta, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, título propuesto.

“Por el cual se reorienta la política del Icetex al servicio del derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones - Ley contra los abusos del Icetex”.

Presidente, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración de la Comisión, con el querer de esta para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Leído el título y la pregunta del presente proyecto, lo someto a consideración, abro su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, señora Secretaria, ¿Queridos colegas, aprueban el título y la pregunta del presente proyecto?

Secretaria:

Ha sido aprobado el título y el querer de la Comisión para que este proyecto de ley, señor Presidente, pase a segundo debate.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Doctora María José, tal como fue el compromiso de la Mesa Directiva el día de ayer, se ha dado discusión en primer punto del Orden del Día a este proyecto, con la aprobación y el apoyo de todos los miembros de la Comisión Sexta, se ratifica nuevamente que se hará una mesa técnica con todos los miembros de la Comisión Sexta que estén interesados en el proyecto, con la participación activa del Gobierno nacional, donde den sus puntos de vista, en el ánimo de construir o de acordar el mejor articulado posible que beneficia a los jóvenes del país y un mensaje a todos los jóvenes de nuestras regiones que esta Comisión está comprometida con, tal vez, lo más importante para todos los colombianos, la educación de nuestros jóvenes.

Entonces, doctora María José, tiene el uso de la palabra y habiendo sido aprobado su proyecto de ley.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente. No, reiterar que, aunque yo he sido coordinadora ponente y ha sido iniciativa mía en términos legislativos, realmente es un proyecto de ley que se ha venido construyendo de manera conjunta con estudiantes y profesores, entonces yo creo que a ellos es el agradecimiento, porque durante todos estos meses haber construido una propuesta que pudiese ser aceptada, aprobada, discutida, de manera favorable por esta Comisión. Agradecerles también a ustedes, a cada uno de mis colegas, por haberle dado su voto positivo, por el compromiso, además, que asumimos de recoger todas las propuestas y que entre todos podamos construir ese proyecto viable que está esperando este país.

Muchas gracias, señor Presidente, por cumplir, por honrar su compromiso del día de ayer, de ponerlo hoy en el primer punto del Orden del Día, también por su voto positivo en el día de hoy, y bueno, esperamos esta mesa técnica, porque estoy segura de que va a salir un proyecto de ley, le vamos a dar la cara a los estudiantes, a los usuarios del Icetex y yo creo que ese es el mensaje positivo que estaban esperando los estudiantes, pero también el país para las navidades, yo creo que les damos un mensaje de aliento y creo que tenemos que irnos muy contentos por este voto positivo.

Entonces de verdad agradecerles y, por supuesto, honrar a quienes están en la Comisión, a estudiantes y profesores, a usuarios y usuarias del Icetex que construyeron, de verdad, de manera muy consciente, muy trabajada, muy argumentada, este proyecto de ley que les presentamos a ustedes en el día de hoy, muchas gracias colegas y nos vemos, entonces en el próximo debate, en el próximo capítulo. Gracias.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctora María José, tiene el uso de la palabra el doctor León Fredy Muñoz, le pido no se extienda, porque tendremos obligación de levantar en dos minutos, usted que es tan conciso en sus apreciaciones.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

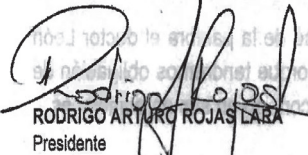
Usted sabe que yo soy siempre muy breve. No, agradecerles a todos por el voto positivo, aquí el llamado es para los estudiantes, todas las juventudes que se han movilizado para que este país se transforme, para que el Icetex se transforme, la pelea por la educación superior pública como un derecho fundamental, el internet como un derecho fundamental.

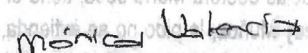
En el mes de marzo reiniciamos estas plenarias y ojalá allí cuando reiniciemos, pues, después de las mesas técnicas que se harán, seguramente vendrá el debate, ahí la invitación es para todos los estudiantes, profesores, estar muy atentos a esos debates. Si bien aquí se aprobó por unanimidad, pues, esperemos entonces que en plenaria se continúe la misma coherencia y allí, obviamente, estaremos seguros de que pasará porque es una necesidad la reforma del Icetex, es una necesidad aliviar a todos, los más de 600.000 jóvenes que se encuentran en condiciones lamentables, de los estratos más bajos 1, 2 y 3, un 92% de ellos.


El llamado es estar atentos, seguimos en esta lucha por dignificar las juventudes, esas juventudes que se expresaron en la calle. Muchas gracias y una feliz navidad para todos y para todas.


Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Se levanta la sesión, siendo las once de la mañana (11:00 a. m.).


 RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
 Presidente


 MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
 Vicepresidente


 DIANA MARCELA MORALES ROJAS
 Secretaria General


 RUTH CLAUDIA SAENZ PORERO
 Subsecretaria